

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)

ANONIMO

SIN DIRECCION – SE PUBLICA EN CARTELERA

Querellante

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Publica

Referencia: Expediente No. 2020523490106219-E

Comportamientos Contrarios integridad urbanística

Respetado (a) Señor (a):

Me permito comunicarle que con auto de fecha 28 de enero de 2022, este Despacho determino fijar fecha para Audiencia Pública el día **TREINTAYUNO (31 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00) P.M** en el expediente de la Referencia.

Se le informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán aportar los elementos probatorios que quieran hacer valer dentro del presente proceso.

Por lo que se le solicita que comparezca a la Inspección 2 A Distrital de Policía, Ubicada en la Calle 61 No.7-51, el día y hora señalada. Conforme a los términos del Artículo 223 de la ley 1801 de 2016, dentro del expediente anotado en la referencia de esta citación.

Atentamente,



DIANDRA THERINA PINTO COTES

Inspectora 2 A Distrital de Policía (E)

CONSTANCIA DE FIJACIÓN. Bogotá D.C. Hoy _____ se fija la presente comunicación, con el fin de informar el peticionario (a) el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en lugar visible al público (cartelera) en las instalaciones de la inspección 2 A de Policía, siendo las siete de la mañana (7.00) AM por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN. La presente comunicación permaneció fijada en el lugar visible al público (cartelera) en las instalaciones de la inspección 2 A de Policía, por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfija _____ siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 pm).

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Dr. Carlos Alberto Ulloa Calvo – Inspector 2ª Distrital de Policía

Alcaldía Local de Chapinero

Carrera 13 No. 54 – 74

Código Postal: 110231

Tel. 3486200

Información Línea 195

www.chapinero.gov.co

GDI - GPD – F042

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.